

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 1.479/2018

Don Juan Pérez Guerrero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que por la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril del corriente, se ha adoptado acuerdo de modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por Prestación de Servicios y Realización de Actividades en las Instalaciones Deportivas Municipales, con el siguiente detalle:

1.1. Eliminar del artículo 9. Precios, artículo 1. Precios Públicos por Actividades en las Piscinas Municipales, el precio público establecido para las entradas puntuales de la piscina de verano y los bonos de 10 usos, y que son los siguientes:

Piscina Verano		
Entrada general días laborables		5,20 €
Entrada general sábados, domingos y festivos		6,20 €
Bonificaciones		
Abonados pdm		20%
Infantil (4 a 16 años)		40%
Mayores de 65 años o de 60 años pensionistas		30%
Discapacitados		75%
Concepto	Duración	Precio
Bono de Adultos (+16 años)	10 usos	46,20 €
Bonos Infantiles (4-15 años)	10 usos	27,70 €

Se establecerá un máximo de venta de 300 bonos por temporada, de los cuales 1/3 irán destinados a desempleados".

1.2. Incluir los siguientes precios públicos por adquisición tanto de entradas a las piscinas de verano, como de bonos mensuales y de temporada en las piscinas municipales de verano de Lucena, los cuales podrán ser canjeados de Lunes a Domingo, en función de la modalidad, durante la temporada de baños.

Piscina Verano		
Entrada general días laborables		5,00 €
Entrada general sábados, domingos y festivos		6,10 €

Bonificaciones

Abonados pdm	20%
Infantil (4 a 16 años)	40%
Mayores de 65 años o de 60 años pensionistas	30%
Discapacitados	75%

Bonos acceso piscinas de verano

Modalidad	Mensual (Julio o Agosto)	Temporada
	Individual	Individual
	46,20 €	92,40 €

Bonificaciones

Infantil (4 a 15 años)	40%	40%
Mayores de 65 años o de 60 años pensionistas	Mismos descuentos que modalidad aqua	
Discapacitados	Mismos descuentos que modalidad aqua	

El número de bonos máximo que se pondrán a la venta será de 150 para el mes de julio, 150 para el mes de agosto y 100 de temporada".

1.3. Incluir los siguientes precios públicos por acceso a las piscinas municipales de Jauja.

Bonos acceso piscinas municipales de jauja

Modalidad	Temporada
Infantil (4 a 15 años)	20 Euros
Adulto (16 años en adelante)	35 Euros
Mayores de 65 años o de 60 años pensionistas, así como discapacitados	Mismos descuentos que en las Piscinas Municipales de Verano de Lucena

ENTRADAS PUNTUALES PISCINA VERANO JAUJA

	Días Laborables	Sábados, Domingos y Festivos
Entrada infantil (4 a 15 años)	1,50 Euros	2,50 €
Entrada adulto (16 años en adelante)	2,00 Euros	4,00 €
Mayores de 65 años o de 60 años pensionistas	30% descuento sobre precio adulto	
Discapacitados	75% descuento sobre precio adulto	

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 45.1.a de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por tratarse de un acto que tiene por destinatarios a una pluralidad indeterminada de personas.

Lucena, a 3 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.